



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

ACTA FINAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LAS ONG CULTURALES DEL DEPARTAMENTO, ANTE EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DE ANTIOQUIA, PERIODO 2024 - 2027

En cumplimiento de la Resolución número 364 de 2024 (del 22 de agosto de 2024), “Por medio de la cual se da apertura al proceso de elección de representantes de sectores culturales del Consejo Departamental de Cultura de Antioquia para el período 2024-2027”, en cumplimiento a su vez con lo ordenado en la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) y el Decreto Departamental 2017070004386 del 10/11/2017.

De acuerdo con los requerimientos normativos se abrió por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA la convocatoria para la elección de **un (1) representante de las ONG culturales del departamento** preferiblemente con procesos de proyección comunitaria, para lo cual se hizo difusión abierta y mediante apoyo solicitado a las casas de la cultura de los municipios de Antioquia.

Las inscripciones se realizaron entre el lunes 2 y viernes 13 de septiembre de 2024, a través del formulario instalado en el micrositio preparado especialmente para ello dentro del sitio web del ICPA:

<https://culturantioquia.gov.co/convocatoria-sectorial-consejo-departamental-de-cultura/> .

Una vez realizado todo el proceso según lo ordenado en la resolución y habiendo obtenido el listado final de votantes y candidatos, se procedió a convocar a la Asamblea de elección la cual se realizó de manera virtual a través de la plataforma Teams, el **viernes 27 de septiembre a las 9:00 am**.

Lista de asistentes

#	ASISTENTE HABILITADO	CÉDULA	ONG	MUNICIPIO	SUBREGIÓN	CALIDAD DE PARTICIPACIÓN
1	Hildebrando de Jesús Flórez Rojas	98489914	Corporación Artística Teatro Conquistadores de la Cultura - TECOC	Bello	Valle de Aburrá	Como votante y candidato
2	María Cristina Ramírez Giraldo	39453068	Corporación artística y cultural acordes	Marinilla	Oriente	Sólo como votante
3	Elizabeth Cano	43453974	Corporación Hérmessus	Santa Bárbara	Suroeste	Sólo como votante
4	José Javier Gómez Henao	70906519	Corporación Teatro Girante	Marinilla	Oriente	Sólo como votante

RESOLUCIÓN NÚMERO 364 DE 2024 “Por medio de la cual se da apertura al proceso de elección de representantes de sectores culturales del Consejo Departamental de Cultura de Antioquia para el período 2024-2027”

5	Alexis Gómez Gómez	102041996 2	Corporación Cultural y Artística Galeón	Bello	Valle de Aburrá	Sólo como votante
6	Elkin Argiro Estrada Gómez.	71115456	Teatro FarZantes	El Carmen de Viboral	Oriente	Sólo como votante
7	Kelly Vanessa Moreno Cárdenas	100044572 1	Corporación Cultural y Artística Gestos Mnemes	Bello	Valle de Aburrá	Sólo como votante
8	Alfredo Mejía Vélez	15514485	Teatro Escena3	Copacabana	Valle de Aburrá	Sólo como votante
9	María Victoria Suaza Gómez	43451986	Corporación Cultural Camaleón de Urabá	Apartadó	Urabá	Sólo como votante
10	Jairo Adolfo Castrillón Roldán	98'489.148	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia			Responsable gubernamental

Se revisó que todos los asistentes hubieran sido habilitados en el proceso, constatándose que no se conectó la señora Beatriz Amanda Ramírez Calle de la Corporación Teatro Bitácoras del municipio de La Ceja.

Luego del saludo formal, y la presentación del orden del día, la reunión comenzó con una explicación de la naturaleza del Consejo Departamental de Cultura realizada por Jairo Adolfo Castrillón Profesional Universitario responsable del Sistema Departamental de Cultura, y Secretario Técnico del Consejo Departamental de Cultura.

Posteriormente se explicó todo el proceso realizado para la convocatoria de los nuevos representantes sectoriales, llegando a la lista definitiva de personas habilitadas para la votación.

Posteriormente se presentó al candidato a partir de un perfil escrito para el efecto.

Se presentó el formulario de votación y tras una explicación del procedimiento se procedió a la votación por parte de los asistentes.

Resultados de la votación

Los nueve (9) asistentes votaron unánimemente por el candidato Hildebrando Flórez Rojas de la Corporación TECOC. Ante el resultado no hubo ninguna objeción ni comentario.

De esta manera se definió al señor Hildebrando Flórez Rojas de la Corporación TECOC como el representante de las ONG culturales de Antioquia ante el Consejo Departamental de Cultura para el periodo 2024-2027.

No fue posible elegir suplente primero y suplente segundo, dado que no hubo más propuestas de candidatura.

Se dejó por parte de uno de los votantes el mensaje “Todo el apoyo a la participación por una Cultura incluyente y que escuche las voces plurales en Antioquia”.

De esta manera se dio por terminada la Asamblea a las 10:15 de la mañana.

RESOLUCIÓN NÚMERO 364 DE 2024 “Por medio de la cual se da apertura al proceso de elección de representantes de sectores culturales del Consejo Departamental de Cultura de Antioquia para el período 2024-2027”

Medellín, lunes 30 de septiembre de 2024.

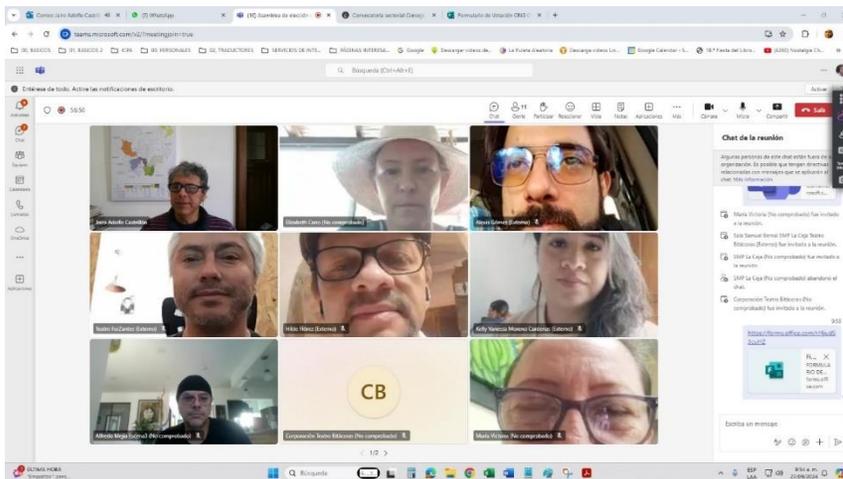
Firma:



Jairo Abolfo Castrillón Roldán
Secretario Técnico Consejo Departamental de Cultura
Profesional Universitario - Sistema Departamental de Cultura
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA

ANEXO:

Fotografía.



El video de respaldo de esta Asamblea se encuentra en los archivos del Profesional Universitario responsable del Sistema Departamental de Cultura del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA, y podrá ser consultado por quien lo requiera.